



CAMPEONATO ARGENTINO DE PHRF 2018

18/19/20 de agosto de 2018

Autoridad Organizadora:

Yacht Club Olivos, Club Náutico Olivos y Comisión Interclubes



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Tiempo límite de inscripción con bonificación	Jueves 2 de agosto	16:00 horas
Tiempo límite para presentar mediciones	Viernes 10 de agosto	00:00 horas
Tiempo límite de inscripción	Jueves 16 de agosto	20:00 horas
Reunión de timoneles en el C.N.O.	Jueves 16 de agosto	20:00 horas
Día de regatas #1	Sábado 18 de agosto	11:00 horas
Entrega de premios regatas día #1 y tercer tiempo en el Y.C.O.		18:00 horas
Día de regatas #2	Domingo 19 de agosto	11:00 horas
Entrega de premios regatas día #2 y tercer tiempo en el Y.C.O.		18:00 horas
Día de regatas #3	Lunes 20 de agosto	11:00 horas
Entrega de premios en el Y.C.O.	Lunes 20 de agosto	20 horas



CAMPEONATO ARGENTINO DE PHRF 2018

18/19/20 de agosto de 2018

Autoridad Organizadora:

Yacht Club Olivos, Club Náutico Olivos y Comisión Interclubes

AVISO DE REGATA

1 REGLAS

El torneo se registrá por:

- 1.1 las *reglas*, tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela WS 2017/2020 (RRV)*.
- 1.2 El Reglamento del sistema de handicaps PHRF vigente al 17 de agosto de 2018.
- 1.3 Las Normas para la Organización de Competencias de la FAY.
- 1.4 Si hay conflicto entre las Instrucciones de Regata y el Aviso de Regata, prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica la Regla 65.7
- 1.5 Las reglas de regata 25, 26, 28.1, 29.2, 32, 33, 35, 41, 60.1, 61, 62, 66 y Señales de Regata, podrán ser modificadas. Los cambios aparecerán íntegramente en las instrucciones de regata. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas de regata.
- 1.6 Se recuerda la Regla Fundamental 5 ANTIDOPING del RRV... *“Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping y la Regulación 21 de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1”*
- 1.7 El número máximo de tripulantes (NMT) que un barco puede llevar en regata será NMT = parte entera (LOA – 2) personas.
- 1.8 Modificando la regla 60.1, un barco no podrá pedir reparación por:
 - a) la falta de profundidad en el área de regata;
 - b) los defectos en la individualización de barcos que carezcan de números de vela o se hayan inscripto con un número de vela diferente al que utilicen.



2 PUBLICIDAD

- 2.1 Se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora.
 2.2 Los barcos participantes no podrán exhibir publicidad, salvo la prevista en la instrucción 2.1.

3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 3.1 El campeonato es abierto a todos los barcos cuyo tipo esté incluido en la lista de ratings de PHRF que se publicará el día 10 de agosto de 2018, excluyendo a embarcaciones de serie M. No competirán las series Sin Spinnaker.
 3.2 Los participantes deberán figurar como MEDIDOS en la lista de ratings PHRF publicada el viernes 10 de agosto de 2018. Los ratings de la lista publicada en esa fecha serán los que se utilicen para procesar todas las regatas del campeonato, salvo cambios debidos a protestas de medición o inspecciones.
 3.3 Los barcos elegibles pueden inscribirse abonando el arancel correspondiente antes de la reunión de timoneles que se llevará a cabo en Club Náutico Olivos el día 16 de agosto de 2018 a las 20:00 horas, de acuerdo con detalle indicado en 3.4. Vencido este plazo cerrarán las inscripciones indefectiblemente.

3.4 Detalles de pago:

En la sede del Yacht Club Olivos, los pagos podrán realizarse personalmente de martes a sábados de 10 a 18 hs. J.B. Alberdi 315, Olivos (C.P. B1636GHB), Argentina. Tel.: 4794-6770 / 6776 o 4711-0055 / 6864 - e-mail: regatas@yco.com.ar, en efectivo. Por teléfono, con tarjeta de crédito (Visa o Mastercard).

Por deposito o transferencia bancaria:

Banco Galicia Cta. Cte. \$: 9750017-3053-3.

CBU- 00700535-30009750017336

CUIT: 33-50675252-9. – Yacht Club Olivos.

De utilizarse este método de pago se deberá enviar, vía mail, el comprobante de depósito o transferencia a regatas@yco.com.ar

Por Mercado Pago a través de la página web del YCO (www.yco.org.ar).

4 VALOR DE LAS INSCRIPCIONES

Series	Importe
A y B	\$ 3970.-
C y D	\$ 3100.-
E y F	\$ 2200.-

Los barcos que se inscriban hasta el jueves 2 agosto de 2018 a las 18:00 horas recibirán una bonificación de \$500.-



5 PROGRAMA DE REGATAS

5.1 Fechas y horarios de las regatas:

Sábado 18 de agosto 2018 11:00 hs.: primera regata. Hasta 2 regatas adicionales a continuación.

Domingo 19 de agosto 2018 11:00 hs.: primera regata. Hasta 2 regatas adicionales a continuación.

Lunes 20 de agosto 2018 11:00 hs.: primera regata. Hasta 2 regatas adicionales a continuación.

5.2 Se ha programado completar 7 regatas en total y no se podrán largar más de tres regatas por día.

5.3 Estas regatas han sido categorizadas según el Apéndice B (Inshore Racing) en las Reglas Especiales de World Sailing.

6 SERIES

La división por series de PHRF será comunicada en la reunión de timoneles, junto con la lista de inscriptos.

7 INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en los clubes organizadores a partir de las 15:00 horas del 17 de agosto del 2018. Podrán ser publicadas también en el sitio web del Yacht Club Olivos (www.yco.org.ar), del Club Náutico Olivos (www.nauticoolivos.org.ar) y de la CIC (www.cic.org.ar).

8 LUGAR

La zona donde se disputarán las regatas es el Río de la Plata, entre el Canal Emilio Mitre y la costa bonaerense. Las series C, D, E y F disputarán sus regatas al sudeste de la Norma Mabel y al noroeste del Km 23 del Canal Emilio Mitre. Las series A (y sus eventuales subdivisiones) y B disputarán sus regatas al sudeste del barco hundido Don Alejandro y al noroeste del Km 18.5 del Canal Emilio Mitre.

9 LOS RECORRIDOS

Los recorridos serán barlovento sotavento de cuatro piernas (partida, dos vueltas, llegada) dejando las marcas a rodear por babor, o recorridos de marcas fijas.

10 PUNTAJE Y VALIDEZ

10.1 Puntaje de campeonato

Esto reemplaza la regla A2.

10.1 (a) Se deberán completar 3 o más regatas para que el campeonato sea válido.

10.1 (b) El puntaje de campeonato de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata descartando su peor puntaje si se completan 7 o 6 regatas. Si se completan menos de seis regatas el puntaje de campeonato de cada barco será la suma total de sus puntajes de regata.

10.1 (c) Una regata se completa si se le da puntaje.



10.1 (d) Si un barco tiene dos o más peores puntajes iguales, se descartará(n) el (los) puntaje(s) de la(s) regata(s) que se corra(n) anteriormente dentro del campeonato.

10.1 (e) El barco con el mayor puntaje de campeonato gana y los demás serán clasificados consecuentemente.

10.2 Sistema de puntaje

Esto reemplaza la regla A4.

10.2 (a) Cada barco que parta y llegue y que después no se retire, no sea penalizado ni reciba reparación, recibirá 101 puntos menos su puesto de llegada en su serie. En la última regata del lunes 20 de agosto de 2018 cada barco que parta y llegue y que después no se retire, no sea penalizado ni reciba reparación, recibirá 103 puntos menos su puesto de llegada en su serie.

10.2 (b) Todo barco que no parta, no llegue, se retire o sea descalificado, recibirá 100 puntos menos el número de inscriptos en su serie.

10.2 (c) Cuando se computen clasificaciones generales en 10.2 (a) se utilizará el puesto de llegada en la clasificación general y en 10.2 (b) se utilizará el número de inscriptos en el campeonato.

10.3 Empates en las regatas

Esto reemplaza la regla A7. Si hay barcos con tiempos corregidos iguales clasificarán en el mejor de los puestos en disputa entre ellos. Los barcos que empaten por un premio en una regata recibirán premios iguales.

10.4 Empates en el campeonato

Esto reemplaza la regla A8.

Si dos o más barcos empataran en puntos, se definirá al ganador entre ellos utilizando los siguientes criterios en este orden:

10.4 (a) favor del barco que hubiera obtenido mayor cantidad de primeros puestos, repitiendo de ser necesario este procedimiento con segundos, terceros y demás puestos, utilizando solamente las regatas no descartadas;

10.4 (b) a favor del barco que hubiera batido más veces al otro;

10.4 (c) a favor del barco que hubiera batido al otro en la última regata, repitiendo de ser necesario este procedimiento con la anteúltima, la antepenúltima y demás regatas;

10.4 (d) los barcos empatarán el puesto.

A los fines de las cláusulas (b) y (c) se utilizará la totalidad de las regatas, o sea tanto las que han sido descartadas como las que no lo han sido.

10.5 Modificando la regla A9 la misma es suprimida.

10.6 Se determinará el Campeón Argentino de series menores aplicando 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4 a las clasificaciones generales de la cancha de regatas norte entre los ganadores de cada serie de esta cancha.



Se determinará el Campeón Argentino de series mayores aplicando 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4 a las clasificaciones generales de la cancha de regatas sur entre los ganadores de cada serie de esta cancha

11 COMUNICACIONES RADIALES

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

12 PREMIOS

12.1 Se entregarán premios al campeón, subcampeón y al clasificado tercero en cada serie, si en ésta se hubieran inscripto cinco, ocho o doce o más barcos respectivamente.

12.2 Se entregará premio al Campeón Argentino de series menores y al Campeón Argentino de series mayores. El título de Campeón Argentino de series mayores o menores se otorgará a la primera embarcación clasificada cuyo timonel y al menos el 50% de la tripulación sean de nacionalidad argentina.

13 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD

13.1 Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver la regla 4, "Decisión de Regatear".

13.2 La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del campeonato.

Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla 4 del RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sírvase visitar los sitios del Yacht Club Olivos (www.yco.org.ar), del Club Náutico Olivos (www.nauticoolivos.org.ar) y de la CIC (www.cic.org.ar).